



## Ficha técnica - Productos Fitosanitarios

# Furore® Super

Herbicida / Concentrado emulsionable

### DATOS GENERALES DEL PRODUCTO

**Ingrediente activo:**

Fenoxaprop-p-etil

**Composición porcentual:**

Ingrediente Activo:	% en peso
<b>Fenoxaprop-p-etil:</b> (R)-2[4-[(6-cloro-2-benzoxazolil)oxi]fenoxi]	
ácido propanoico. NO MENOS DE: .....	5.07
(Equivalente a 45 g de i.a./L)	
<b>Ingredientes inertes:</b>	
Emulsificantes y solventes.....	94.93
<b>TOTAL:</b>	<b>100.00</b>

**Categoría toxicológica:**

5 Precaución

**No. de Registro:**

RSCO-HEDE-0285-307-009-005

**Descripción:**

Furore® Super es un herbicida selectivo postemergente para el control de las malezas que se indican en la tabla de usos en el cultivo de arroz. El ingrediente activo de Furore® Super es el Fenoxaprop-p-etil. Se absorbe principalmente a través de las hojas; su acción es sistémica y se transloca a los centros de crecimiento, donde afecta a los tejidos meristemáticos.

### USOS

Cultivo	Malezas		Dosis L/Ha	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico		
Arroz (80)	Zacate pinto	<i>Echinochloa</i> spp	1.5	Aplicar cuando las malezas gramíneas tengan un máximo de 2 macollos y antes de la formación de nudos.
	Zacate cola de zorra	<i>Leptochloa</i> spp		
	Zacate Johnson de semilla	<i>Sorghum halepense</i>		Se debe aplicar cuando el zacate tenga de 4 a 8 cm de altura.

Tiempo de reentrada a las áreas tratadas: 24 h

( ) I. de S. : días que deben respetarse entre la última aplicación y la cosecha.

### PRESENTACIONES DISPONIBLES

1 L

Furore® Super

Página 1 de 1

Bayer de México, S.A. de C.V., División Crop Science, garantiza que el contenido de ingredientes activos y contenido neto del producto corresponden a lo indicado en la etiqueta del producto. Como el manejo, transporte, almacenaje, dosificación y aplicación de este producto están fuera de nuestro control, Bayer de México, S.A. de C.V., División Crop Science, no se hace responsable del uso y resultados del producto. En caso de exportación de los productos agrícolas tratados con este agroquímico, el usuario deberá cerciorarse sobre las reglamentaciones vigentes en el país de destino final en cuanto a: cultivos autorizados, LMR's (tolerancias), tiempos de espera y residuos. En caso de duda, consulte las publicaciones respectivas o al técnico de la región.